

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13269
25 abril 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE KUWAIT ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con mi carta de fecha 24 de abril de 1979, tengo el honor de adjuntar a la presente dos cartas adicionales del Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina y quisiera pedirle que se distribuyeran como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulmohsen EL JEAAN
Encargado de Negocios interino
Misión Permanente del Estado de Kuwait
ante las Naciones Unidas

Anexo I

Carta de fecha 24 de abril de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, deseo informarle que a las 17.00 horas (hora de Beirut) formaciones de la Fuerza Aérea Israelí bombardearon las siguientes localidades alrededor de Tiro, predominantemente pobladas por familias de refugiados palestinos: Shabriha, Adloun y Al-Jormoq, así como Arnoun y el Castillo de Beaufort. Hasta ahora el ataque ha tenido como resultado la pérdida de vidas de varios niños y mujeres y la destrucción de varias casas.

Este ataque contra civiles inocentes es decididamente un acto criminal premeditado y cometido según instrucciones del Gobierno israelí por Menachem Begin, quien proclamó: "la sangre de un niño judío no se derramará impunemente". Begin ha persistido en derremar la sangre de niños palestinos y otros niños árabes como continuación de su criminal ataque contra Deir Yassin en 1948, cuando él y su pandilla asesinaron a sangre fría a 254 hombres, mujeres y niños en lo que constituye uno de los primeros actos en el genocidio del pueblo palestino.

Se me ha ordenado señalar a la atención de S.E. las consecuencias de la continua serie de atrocidades, y pedir que el Consejo de Seguridad, por su intermedio, adopte disposiciones inmediatas y adecuadas para impedir que la situación, ya explosiva, se agrave aún más.

(Firmado) Zehdi Labib TERZI
Observador Permanente

Anexo II

Carta de fecha 24 de abril de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, deseo señalar a su atención lo siguiente:

El 24 de abril a las 6.30 horas (hora de Beirut), fuerzas israelíes lanzaron un ataque en la región de Adloun, sometiendo la zona a un intenso bombardeo desde cañoneras estacionadas frente a la costa adyacente. Dos civiles resultaron muertos y otros cinco heridos, y varias casas sufrieron daños a raíz del esporádico bombardeo.

A las 5.00 horas del mismo día, hombres-rana israelíes se habían infiltrado en el puerto civil de Sidón, donde lograron colocar una carga explosiva debajo de la embarcación Vienna, que estaba surtiendo de mercancías a los comerciantes de Sidón. La explosión del buque provocó heridas a varios de sus tripulantes.

Asimismo, tengo instrucciones de solicitar a S.E. que tome disposiciones inmediatas para que se ponga fin a esos actos de brutalidad que constituyen una amenaza para la paz de la región.

(Firmado) Zehdi Labib TERZI
Observador Permanente

